

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**11794** *Resolución de 18 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2026.*

Por Resolución de la Subsecretaría de este Departamento, de 5 de febrero de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 2026), se anunció convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de «Secretario/Secretaria de Director General» (código 4795372) de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría resuelve declarar desierto el citado puesto de trabajo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 18 de mayo de 2026.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, P. D. (Orden TES/801/2025, de 18 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Soledad López Larrío.